

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0648/05	FERNANDO SÁNCHEZ CANTERO	Art. 141.4 L. 16/87	1.721,00
BA0708/05	J. ANTONIO PEREZ SAAVEDRA	Art. 140.22 L. 16/87	3.301,00
BA0811/05	ANTONIO REGUERA GONZALEZ	Art. 140.1.9 L. 16/87	4.601,00
BA0830/05	J. MARTOS TRIGO	Art. 140.24 L.16/87	2.001,00
BA0854/05	JESUS CORTIJO GOMEZ	Art. 141.13 en relación con el 142.25 L. 16/87	400,00
BA0860/05	EXTREMEÑA GOLOSINAS FRUTOS SECOS Y JUGETERIA S.C.L.	Art. 141.13 en relación con el 142.25 L. 16/87	400,00
BA0865/05	CHNGHUA ZHU	Art. 141.13 en relación con el 142.25 L.16/87	400,00
BA0876/05	MARIO RAUL DA COSTA SIMOES	Art. 140.1.9 L. 16/87	4.601,00
BA1219/05	FRIO MIRANDA S.L.	Art. 141.6 L. 16/87	2.000,00
BA1221/05	PEDRO MORENO ALVAREZ	Art. 142.18 L. 16/87	100,00
BA1241/05	EL MAR D'AGUI S.L.	Art. 141.4 L.16/87	1.801,00

ANUNCIO de 5 de enero de 2006 sobre notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente al expediente sancionador que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 5 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0516/05	JOSE FREIXES CAPDEVILA	Art. 140.24 L.16/87	2.001,00